



TRANSCORDILLERAS – FEBRERO 2025

REGLAMENTO

1. Inscripción

La inscripción se entenderá confirmada al momento del pago de dicha cuota, y el plazo máximo para realizar el pago es el 22 de Enero de 2025 o hasta agotar existencias. En caso de retiro de la carrera o de no poder asistir, no se hará devolución del dinero aportado.

2. Alojamiento

Los integrantes son responsables del alojamiento. En el libro de ruta se encontrarán recomendaciones de hospedaje en cada etapa.

3. Asistencia mecánica

No se prestará ningún servicio en ruta diferente al carro escoba que estará en la cola del grupo en caso de alguna emergencia o avería. El carro escoba contará con un kit de mecánica sencillo (bomba, parches, multiherramientas, lubricante). Aunque el carro escoba cuenta con las herramientas para el mantenimiento básico de las bicicletas es el participante quien debe hacerse cargo de este mantenimiento, ya que no se cuenta con el servicio de mecánico.

4. Asistencia en ruta

La alimentación e hidratación antes, durante y después de cada etapa son responsabilidad del participante.

5. Navegación

Se entregará un libro de ruta con los mapas de cada etapa en formato gpx y enlace en RidewithGPS o similar. Las rutas no tendrán señalización, por lo tanto, es requerido que cada participante cuente con equipo de navegación (GPS). No será posible hacerle modificaciones a la ruta, esto será motivo de descalificación.

Cada participante recibirá un dispositivo de rastreo que deberá tener consigo durante todo el recorrido. Es responsabilidad del participante mantener el dispositivo con batería y al final de la carrera entregarlo en perfectas condiciones.

6. Autoabastecimiento

Cada participante debe cargar el equipaje en su bicicleta durante todo el recorrido.

7. Transporte inicial y final

Cada participante es responsable de llegar al punto de partida y de su transporte de regreso desde el punto de llegada. Los puntos exactos de partida y llegada serán informados en el Libro de Ruta.

8. Pasaporte

Al participante le será entregado un pasaporte en el que recibirá un sello por cada etapa terminada satisfactoriamente, es decir, sin ayuda externa (el uso de carro escoba se considera una ayuda externa lo cual será motivo de descalificación en la clasificación general).

9. Checkpoint

En cada etapa se entregarán varios ‘puntos de chequeo’ por los que cada participante debe pasar. Si el participante incumple uno de estos puntos de chequeo quedará por fuera de la clasificación general y etapa.

10. Carro Escoba

El carro escoba tendrá una hora de llegada preestablecida en cada etapa que podrá ser extendida a criterio de la organización. Si el participante es alcanzado por el carro escoba puede optar por continuar el recorrido en bicicleta o terminar el recorrido en el carro escoba. Si el participante desea continuar en bicicleta lo hace bajo su propio riesgo, el participante debe tener en cuenta que no contará con el recurso del carro escoba a partir de este punto, por el contrario, si el participante termina el recorrido en el carro escoba no recibirá el sello al final del recorrido, aún así el participante podrá iniciar la etapa al siguiente día.

11. Covid-19

Teniendo en cuenta la situación generada por la pandemia:

- a) Los cupos estarán limitados.
- b) Cada participante debe estar al tanto y cumplir las medidas adoptadas por las autoridades de cada municipio.
- c) Cada participante debe cumplir con los protocolos de bioseguridad para su protección personal y la de los demás participantes en todo momento.

Cualquier incumplimiento de los numerales anteriores, será causal de expulsión de la carrera.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES – CONSENTIMIENTO INFORMADO

TRANSCORDILLERAS 2025 es un evento de ciclismo regido bajo su propio reglamento, que no obedece a políticas o planteamientos establecidos por ente alguno.

El evento inicia oficialmente a las 07:00 horas del 22 de febrero de 2025. El lugar de salida y llegada se comunicará a través de todos nuestros canales.

Los participantes contarán con ocho (8) etapas para completar el recorrido seleccionado, dependiendo de la modalidad en la que se hayan inscrito. Cada etapa debe ser completada durante el día correspondiente y durante un número de horas determinadas por la organización para cada etapa, pasado este tiempo se retirará TODO el apoyo logístico de la vía. Cada día, pasado este tiempo determinado, se ofrecerá a quienes aún permanezcan en la vía la posibilidad de ser trasladados al municipio de terminación de la etapa en el carro escoba del evento. Se aclara que el carro escoba tiene cupos limitados por lo que la organización no garantiza cupos para todos los participantes en el carro escoba. En caso de desistir del ofrecimiento los participantes permanecerán BAJO SU CUENTA Y RIESGO en las vías utilizadas pasando a ser un usuario más de estas.

Solo se considera inscrito quien ha completado el formulario de registro, efectuado el pago respectivo de la cuota de inscripción y firmado el presente documento. Quien diligencie el formulario de inscripción, pero no formalice el pago NO se considera inscrito bajo ninguna circunstancia y no podrá exigir que se respete su cupo durante la ejecución del evento.

Las inscripciones se consideran DEFINITIVAS por lo que en el caso de no poder participar no se realizará la devolución de la cuota de inscripción.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles y no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.

El control de tiempo se realizará por medio de Strava en los segmentos designados por la organización, utilizando un ciclo computador o dispositivo con GPS verificado. El sistema de control de tiempo ha demostrado su total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por NO CLASIFICADOS a los participantes que no aparezcan en la clasificación de Strava, o que no hayan tomado la salida en el horario previsto.

Todos los participantes que lleven vehículos particulares o que cuenten con algún tipo de asistencia externa diferente a la provista por la organización, serán retirados de los tiempos oficiales. En caso de ocurrir algún incidente generado por un vehículo no autorizado éste deberá responder por el 100% de los daños ocasionados.

NO está permitido recibir ayuda por parte de ciclistas que no se encuentren inscritos. Quien sea sorprendido recibiendo este tipo de asistencia será removido de la clasificación general sin excepción. Sujetarse de un vehículo o aprovecharlo para obtener una ventaja sobre los demás participantes está prohibido y hacerlo generará descalificación del evento.

Todos los participantes deberán observar con detenimiento las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento en Colombia.

Con la firma del formulario y la inscripción, cada participante reconoce que se le informó adecuadamente todos los riesgos asociados a la participación en TRANSCORDILLERAS 2025. Los riesgos relacionados con la participación en este evento incluyen sin limitarse a: El evento NO contará con vías cerradas al tráfico, no habrá señalización en la vía y cada participante es responsable de su propia navegación, las vías son vías no son pavimentadas, la organización no ha dispuesto de guías, la organización no ha dispuesto ni es responsable por esquemas de seguridad o logísticos para los participantes, cada uno de los participantes es responsable de su propia seguridad y de sus pertenencias así como de todos los aspectos relacionados con su participación (v.g. hoteles, alimentación, transportes, seguridad de sus pertenencias y bicicleta), TRANSCORDILLERAS 2025 es un evento de alta exigencia física, que requiere de un excelente estado de salud, el cual cada participante declara tener por el hecho de inscribirse.

De manera voluntaria, después de haber recibido información, de manera clara, concreta, sencilla, así como las explicaciones adecuadas, cada participante informa que comprende los riesgos asociados con participación en TRANSCORDILLERAS 2025. Entiendo que la suscripción de este documento constituye una expresión autónoma de mi voluntad, y que tiene por objeto eximir de responsabilidad a TRANSCORDILLERAS 2025 así como a todas las personas naturales que participaron en su organización. La inscripción en la prueba supone que el participante asume los riesgos inherentes a la participación y que exonera a la organización y a cualquier persona natural que participe en la organización de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba. La organización ni las personas naturales que participen en la organización se hacen responsables de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá contar con el documento que lo acredita como usuario de una EPS. Tampoco serán deudores solidarios de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

Para iniciar la prueba ES OBLIGATORIO presentar el Documento de identidad y formato de exoneración de responsabilidades diligenciado y firmado.

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones oportunas en el recorrido cuando concurra algún motivo de fuerza mayor, u otra circunstancia sobrevenida y fuera del control de su voluntad que, a su exclusiva discreción lo hiciera conveniente o necesario, sin que por ello los participantes tengan derecho a solicitar ninguna clase de reembolso o reducción de la cuota de inscripción. Asimismo, se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurran circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización o a medidas gubernativas que afecten la seguridad en general o la libertad de tránsito de las personas.

Derechos de imagen: La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la TRANSCORDILLERAS 2024 a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen en la promoción y difusión de la imagen de La TRANSCORDILLERAS en todas sus formas (redes sociales, radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno

ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Este artículo se hace extensible también a fotografías.

El simple hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, abandonando toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

1. No respeten el código de tránsito y circulación Nacional y del evento.
2. No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
3. No pasen por el control de salida de cada etapa y por otros situados en el recorrido.
4. Ensucien o degraden el recorrido arrojando desperdicios.
5. Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo y poniendo en riesgo la marcha del resto de participantes.
6. Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
7. Se sitúen en lugares de salida diferentes al oficial de cada etapa

CODIGO DE HONOR

1. Recorrido:

Cada participante debe finalizar el recorrido en su totalidad por sus propios medios y siguiendo el reglamento nombrado anteriormente.

2. Compañerismo ciclista:

A pesar de que el reto es individual, lo más importante es la seguridad de cada participante y se espera un espíritu de compañerismo y trabajo en equipo entre todos los participantes.

3. Inicio etapa:

Todos los participantes deben iniciar al mismo tiempo a la hora definida por la organización.

4. Premiación por etapa:

El ganador de cada etapa será el que primero llegue al punto final de la etapa. Se premiará el podio de cada etapa con un delicioso jugo de cebada.

5. Premiación general:

El líder del evento está obligado a portar el tótem TRANSCORDILLERAS, el tótem es un símbolo de honor y respeto. El líder general será aquel con menor tiempo acumulado en cada una de las categorías.

RECOMENDACIONES

1. Bicicleta

Se recomienda una bicicleta (gravel o montaña) con un ancho de coraza mínimo de 42 mm, y una relación suave, apta para subida larga y empinadas. La bicicleta debe estar en buenas condiciones mecánicas.

2. Calzado

El recorrido es en su gran mayoría en carreteras secundarias, pero existe la posibilidad de encontrar tramos largos en mal estado en los que se requiera empujar la bicicleta. Por esta razón, es importante contar con calzado que permita caminar con facilidad.

3. Ropa

El trazado recorre ecosistemas desde los valles calientes del Magdalena hasta el páramo. Por lo que es importante contar con protección contra el frío y la lluvia. Recomendamos llevar mínimo los siguientes elementos:

- Guantes térmicos.
- Chaqueta impermeable.
- Chaqueta térmica.
- Badana/Pantaloneta de ciclismo.

4. Estado físico y emocional

La dificultad del recorrido es muy alta, tenga en cuenta que la distancia y el nivel son semejantes a un recorrido de vueltas profesionales. Por ende, el estado de su cuerpo y su mente debe ser acorde para superar las dificultades.

5. Navegación

Se recomiendan equipos de navegación (con la ruta del evento descargada) como GARMIN, WAHOO, etc. Es indispensable que el equipo cuente con navegación por gps.

6. Accesorios obligatorios

- Luz frontal y trasera.
- Manta Térmica
- Baterías extras para el Tracker (dispositivo de rastreo)
- Capacidad de por lo menos 1.5 litros de agua.
- Contar con por lo menos 1000 calorías en alimentos.

7. Equipo de mecánica

El kit mínimo sugerido contiene los siguientes elementos:

- Neumáticos extra.
- Parches con solución de despinche.
- Palas de despinche.
- Multitool (idealmente con despinador).
- Candado de cadena (Master link).
- Lija pequeña de despinche.
- Mechas despinche (tubeless).

- Llave para quitar valvula tubeless.
- Líquido de tubeless (mínimo 100 ml).